

**CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE DE DERECHO DE LA EMPRESA EN EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES**

Aprobado por Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2025

Con fecha 19 de diciembre de 2024 se celebró un Consejo del Departamento de Economía y Ciencias Sociales en el que se aprobó por unanimidad la propuesta de creación de una nueva unidad docente denominada Unidad Docente de Derecho de la empresa.

Visto el informe de la Dirección del Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la Universitat Politècnica de València en el que se especifica que se crea esta nueva unidad con el objeto de dar un mejor soporte a la docencia en el ámbito del derecho de la empresa, el cual ha ido creciendo en los últimos años.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 23.6 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, aprobados por Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell, en relación con el artículo 24 del Reglamento del Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la Universitat Politècnica de València aprobado por el Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2013 procede la aprobación de esta unidad docente por el Consejo de Gobierno, en su caso.

Es por todo ello, que el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, aprueba la constitución de la Unidad Docente de Derecho de la empresa en el Departamento de Economía y Ciencias Sociales.